

**CARTA ABIERTA AL CONGRESO NACIONAL**  
**¡NO CAIGAN EN LA TRAMPA DEL GOBIERNO!**  
**DEFENDAMOS LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE USURPACIONES**

Estimados miembros del Congreso Nacional de Chile,

Nos encontramos frente a una nueva contradicción por parte del Gobierno, que dice luchar por la justicia y la seguridad, pero que en la práctica propone medidas que debilitan la protección de las familias que vivimos en el sur de nuestro país.

Las indicaciones presentadas por el Ejecutivo, que buscan reducir de manera significativa las penas por usurpación, aprobadas en el Senado, limitar las sanciones a meras multas en casos de ocupaciones no violentas y eliminar el privilegio de la legítima defensa, son absolutamente inaceptables. ¿Acaso el Gobierno está más interesado en proteger a los agresores que en salvaguardar los derechos de aquellos que han sido despojados de sus propiedades por la fuerza? Parece que sí.

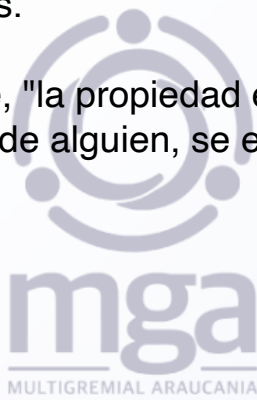
Por eso, esta carta es una voz de alarma, una a la acción para que no caigan en la trampa y defiendan los derechos de las víctimas de usurpaciones en nuestra amada tierra.

El Congreso no puede ignorar la cruda realidad que enfrentamos en La Araucanía. Entre los años 2018 y 2022, se han registrado más de 630 usurpaciones en nuestra región. Este dato alarmante debería ser suficiente para movilizar a aquellos que tienen el poder de tomar decisiones y proteger a la población.

Permítannos transmitirles también el dolor profundo que hemos experimentado al ser desplazados de nuestras propiedades. Nuestros hogares, nuestras tierras y nuestros sueños han sido arrebatados sin piedad por aquellos que no respetan el imperio de la ley.

La usurpación es un acto de violencia que no solo afecta nuestra estabilidad económica, sino que también socava nuestra tranquilidad emocional y nuestra fe en un sistema que debería protegernos.

En palabras del filósofo John Locke, "la propiedad es el fruto del trabajo; por tanto, si se roba o se destruye la propiedad de alguien, se está atacando directamente su libertad y su bienestar".



El Congreso tiene la responsabilidad de ponerse del lado de las víctimas y no de los violentos. No podemos permitir que los agresores se salgan impunes y que las víctimas sean ignoradas.

Lo decimos con todas sus letras, ceder a las indicaciones del Gobierno sería darle la espalda a las víctimas, a cientos de familias que viven pacíficamente.

Les pedimos que ley de usurpaciones sea aprobada en los mismos términos que fue respaldada por el Senado de la República.

Escuchen el llamado de las víctimas, sientan su dolor y actúen en consecuencia.

**FIRMAN:**

Alejo Apraiz, Asociación de Víctimas de Violencia Rural (AVVRU)

Yasna Navarrete, Víctima Malleco

Patricio Santibáñez, Presidente Multigremial de La Araucanía

